



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Dip. Inés Leal Peláez.
 Distrito XXIII, San Pedro Mixtepec, Oaxaca.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
 26 NOV 2019
 PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

12:48 HRS
 OYUCL.

ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE EN LO INMEDIATO GARANTICE LA PAZ SOCIAL ENTRE LOS MUNICIPIOS EN EL CONFLICTO DE SANTIAGO YAITEPEC Y SANTA CATARINA JUQUILA. LXIV LEGISLATURA



DIPUTADO JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ.
 PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
 HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
 P R E S E N T E.

RECIBIDO
 26 NOV 2019
 SECRETARÍA DE SERVICIOS
 PARLAMENTARIOS

Los que suscriben, Mtra. INÉS LEAL PELÁEZ, DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO, DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS, DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL, DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ, DIP. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, DIP. TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ, DIP. DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ, DIP. LAURA ESTRADA MAURO, DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ, DIP. FREDIE DELFÍN AVENDAÑO, DIP. ROCÍO MACHUCA ROJAS, DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR, DIP. KARINA ESPINO CARMONA, DIP. ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO, DIP. PAVEL MELENDEZ CRUZ, DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS, DIP. OTHON CUEVAS CÓRDOVA, DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ, DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO, DIP. ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR, DIP. ERICEL GÓMEZ NUCAMENDI, DIP. ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ, todos y todas integrantes de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA, con la facultad y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55, 59 fracción LXXVI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como el artículo 104 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, y los artículos 54 fracción I, 56, 60 fracción II, y 61 fracción I, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito presentar para su inclusión en el orden día de la próxima sesión ordinaria del Pleno Legislativo del Estado, para someter a la consideración de esta Soberanía la presente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE EXHORTA AL MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE ESTADO DE OAXACA, PARA QUE EN LO INMEDIATO INTERVENGA Y GARANTICE DEFINITIVAMENTE LA SEGURIDAD Y LA PAZ SOCIAL ENTRE LOS MUNICIPIOS DE SANTIAGO YAITEPEC Y SANTA CATARINA JUQUILA.** Por tratarse de un asunto prioritario en el estado de Oaxaca para culminar el proceso de paz y así liberar las tensiones sociales, así como también el bloqueo de la carretera estatal, que afectan la circulación a la región de la costa y pueblos vecinos.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
 26 NOV 2019
 Lic. Chismos
 DIRECCIÓN DE APOYO
 LEGISLATIVO

INÉS LEAL PELÁEZ.
 DIPUTADA.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

San Raymundo Jalpan, Centro Oaxaca 26 de noviembre del 2019.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Dip. Inés Leal Peláez.
Distrito XXIII, San Pedro Mixtepec, Oaxaca.

DIPUTADO JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

Los que suscriben, Mtra. INÉS LEAL PELÁEZ, DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO, DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS, DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL, DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ, DIP. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, DIP. TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ, DIP. DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ, DIP. LAURA ESTRADA MAURO, DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ, DIP. FREDIE DELFÍN AVENDAÑO, DIP. ROCÍO MACHUCA ROJAS, DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR, DIP. KARINA ESPINO CARMONA, DIP. ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO, DIP. PAVEL MELENDEZ CRUZ, DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS, DIP. OTHON CUEVAS CÓRDOVA, DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ, DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO, DIP. ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR, DIP. ERICEL GÓMEZ NUCAMENDI, DIP. ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ, todos y todas integrantes de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA, con la facultad y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55, 59 fracción LXXVI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como el artículo 104 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, y los artículos 54 fracción I, 56, 60 fracción II, y 61 fracción I, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito presentar para su inclusión en el orden día de la próxima sesión ordinaria del Pleno Legislativo del Estado, para someter a la consideración de esta Soberanía la presente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE EXHORTA AL MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE ESTADO DE OAXACA, PARA QUE EN LO INMEDIATO INTERVENGA Y GARANTICE DEFINITIVAMENTE LA SEGURIDAD Y LA PAZ SOCIAL ENTRE LOS MUNICIPIOS DE SANTIAGO YAITEPEC Y SANTA CATARINA JUQUILA.** Por tratarse de un asunto prioritario en el estado de Oaxaca para culminar el proceso de paz y así liberar las tensiones sociales, así como también. De conformidad con la siguiente:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. El día 24 de noviembre del presente año, un grupo de personas arribaron a la parcela comunal denominada "EL PEDIMENTO", generando desorden e irrumpiendo la paz social del lugar.

SEGUNDO. Desde el mes de febrero del presente año la problemática se ha agudizado entre ambos municipios lo que ha provocado que se coloquen retenes en el paraje denominado "Río Manteca" obstruyendo el paso vehicular y generando tensión entre los ciudadanos de los municipios de Santiago Yaitepec y Santa Catarina Juquila, situación que ha generado un descontento entre la ciudadanía y turistas religiosos que cada año visitan el santuario quienes se han visto afectados así como también los habitantes de los municipios aledaños cuya única vía de acceso es esa carretera.

TERCERO. La economía de los municipios de la región se basan en la afluencia turística religiosa que año con año impacta directamente en los hogares de las familias quienes comercian los productos



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Dip. Inés Leal Peláez.
Distrito XXIII, San Pedro Mixtepec, Oaxaca.

locales y que también se refleja en la economía del estado por lo que el conflicto ha provocado que los municipios de la costa y en particular Santa Catarina Juquila y Santiago Yaitepec se vean seriamente afectados.

CUARTO. Otro de los sectores más afectados de dicho conflicto es la educación, debido a que hay jóvenes que se trasladaban de un municipio a otro para continuar con sus estudios y al no tener la certeza de libre tránsito y la seguridad personal, evitan acudir a clases, viéndose así afectados en su preparación académica.

QUINTO. Este Honorable Congreso tiene la obligación de garantizar la paz social de los habitantes del estado por lo tanto reprobamos que actos de esta naturaleza violenten a los ciudadanos y que no se le dé la importancia debida asumiendo el problema con la sensibilidad y responsabilidad de las partes competentes sobre todo porque se trata de dos pueblos originarios con una gran riqueza cultural que no merecen vivir con la incertidumbre de no tener paz.

Derivado de lo anteriormente expuesto me permito someter a consideración de esta Soberanía, la siguiente proposición:

PUNTO DE ACUERDO.

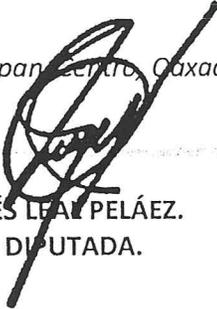
ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para someter a la consideración de esta Soberanía la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE EXHORTA AL MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE ESTADO DE OAXACA, PARA QUE EN LO INMEDIATO INTERVENGA Y GARANTICE DEFINITIVAMENTE LA SEGURIDAD Y LA PAZ SOCIAL ENTRE LOS MUNICIPIOS DE SANTIAGO YAITEPEC Y SANTA CATARINA JUQUILA.**

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO.- El Presente Acuerdo entra en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO.- Comuníquese al Gobernador Constitucional de Estado Libre y Soberano de Oaxaca, al Maestro ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA.

Recinto Legislativo San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; a 26 de noviembre del 2019.


INÉS LEAL PELÁEZ.
DIPUTADA.



LXIV
 LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

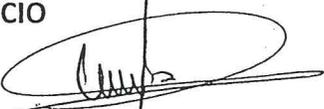
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Dip. Inés Leal Peláez.
 Distrito XXIII, San Pedro Mixtepec, Oaxaca.


 DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO

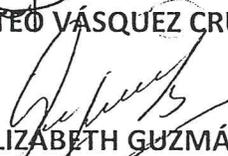

 DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA

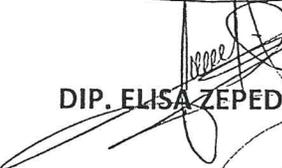

 DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ


 DIP. LAURA ESTRADA MAURO

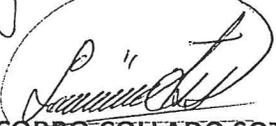

 DIP. TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ


 DIP. ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR


 DIP. DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ


 DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS


 DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO


 DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO


 DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ

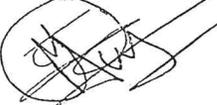

 DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ


 DIP. FREDIE DELFIN AVENDAÑO

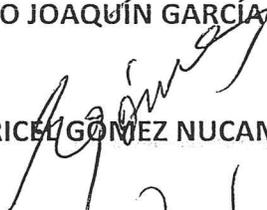

 DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL


 DIP. KARINA ESPINO CARMONA


 DIP. OTHON CUEVAS CORDOVA


 DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR


 DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS


 DIP. ERICEL GÓMEZ NUCAMENDI


 DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ


 DIP. ALEJANDRO LOPEZ BRAVO



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Dip. Inés Leal Peláez.
Distrito XXIII, San Pedro Mixtepec, Oaxaca.


DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ


DIP. ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ


DIP. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ


DIP. ROCÍO MACHUCA ROJAS

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE EXHORTA AL MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE ESTADO DE OAXACA, PARA QUE EN LO INMEDIATO INTERVENGA Y GARANTICE DEFINITIVAMENTE LA SEGURIDAD Y LA PAZ SOCIAL ENTRE LOS MUNICIPIOS DE SANTIAGO YAITEPEC Y SANTA CATARINA JUQUILA. DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2019.